



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de Educadores*

## CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **081** DE 14 DIC. 2020

Por el cual se aprueba el ascenso de categoría de Asociado a Titular a una docente

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

#### CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 005 de 2003 del Consejo Académico, establece los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido con el fin de ascender de la categoría de profesor Asociado a la de Titular.

Que la profesora **Sandra Patricia Rodríguez Ávila**, solicitó el ascenso de categoría para lo cual presentó el Libro de Investigación: *"Memoria y olvido: Usos públicos del pasado en Colombia, 1930-1960"*. Editorial Universidad del Rosario, año 2017, páginas 480, ISSN 978-958-738-855-8.

Que el Consejo Académico dio cumplimiento a la normatividad vigente, procedimiento que culminó el 27 de noviembre de 2020, con el evento académico público en el cual la profesora **Sandra Patricia Rodríguez Ávila** sustentó la productividad académica ante los evaluadores externos e interno y ante la comunidad universitaria.

Que una vez cumplido el procedimiento definido en el Artículo 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 del Consejo Académico, y el literal e) del numeral 4 del artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior, este cuerpo colegiado en sesión electrónica realizada el 04 de diciembre de 2020, aprobó el ascenso solicitado.

Por lo expuesto,


#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º. Ascenso.** Aprobar el ascenso de categoría del profesor Asociado a Titular a la docente **Sandra Patricia Rodríguez Ávila**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.104.932, profesora de planta adscrita a la Facultad de Humanidades.

**ARTÍCULO 2º. Vigencia.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 14 DIC. 2020

  
**LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ**  
Presidente del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez. SGR  
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR

  
**GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria del Consejo